



Resolución Administrativa N° 047-2018 ANA-AAA.CH.CH-ALA.P

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Pisco, 12 de junio de 2018

CUT	76394-2018	Fecha	04/05/2018
Nombre solicitante	JORGE OCTAVIO CORDERO MELLAN		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0039-2005 GORE-ICA/DRAG-ATDRCH/P		
	Titular: CORDERO MORALES JOSE DARIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 019-2018 ANA-AAA.CH.CH-ALA.P-AT/WGAR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:76394-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0039-2005 GORE-ICA/DRAG-ATDRCH/P, de fecha 09/02/2005, otorgada a favor de CORDERO MORALES JOSE DARIO, respecto a la unidad operativa Cod: 02360, PARCELA 22.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JORGE OCTAVIO CORDERO MELLAN con DNI 22299914, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PISCO
Volumen asignado (m³/año)	28340.88000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 02360, PARCELA 22	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 3.000	
Ubicación Política	Dpto	Ica
	Prov	Pisco
	Dist	Humay
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA
	ALA	PISCO
Organización	Junta	Pisco
Usuarios	Comisión	Sub Sector Bernales
Bloque Riego	PCHP37-B09 BERNALES BAJO	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA PISCO

[Signature]
Ing. JOSE ENRIQUE ARANA HUAMAN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA